



NOTA DE PRENSA

RTPA amplía sus servicios de accesibilidad para personas con discapacidad

- Los servicios están disponibles tanto en la emisión por televisión como en la página web de la cadena autonómica asturiana.

Gijón, 27 de Noviembre de 2014.

SERVICIOS DE ACCESIBILIDAD

La Radiotelevisión del Principado de Asturias, RTPA, ha culminado un proceso de implantación de servicios de *Accesibilidad Universal*, tanto en sus emisiones de televisión como en su página web, con el objetivo de atender las distintas necesidades de los espectadores asturianos.

La *Accesibilidad Universal* es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y accesibles a todos los ciudadanos en condiciones de seguridad, comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. De este modo, se pretende alcanzar la participación plena de las personas con discapacidad en la totalidad de las áreas de la vida en comunidad.

A tal fin, RTPA ha puesto en marcha una serie de herramientas que permiten una mayor accesibilidad a los servicios y contenidos ofrecidos a través de la televisión y la web a aquellas personas cuya discapacidad o preparación no les permite el visionado, la lectura y/o comprensión satisfactoria de los contenidos y textos.

ACCESIBILIDAD EN TELEVISIÓN

En el caso de la televisión, estos servicios se habilitan desde los distintos menús que ofrecen los aparatos receptores. A través del mando a distancia, se pueden ver y seleccionar todas las opciones disponibles.

Al inicio de la emisión de los programas que disponen de tales servicios, esa posibilidad se indica con un icono o pantalla, acompañados por un audio identificativo y reconocible del servicio.



AUDIODESCRIPCIÓN

La audio–descripción es un servicio destinado a personas con discapacidad visual, tanto aquellas con ceguera total como a las que conservan restos de visión. Para ello se dispone de un canal de audio auxiliar, que permite que las personas con tal discapacidad puedan acceder a los programas de televisión. Es un sistema creado para sustituir la falta de percepción visual por descripciones sonoras complementarias y comentarios auxiliares. Su finalidad es proporcionar información sobre la situación espacial, gestos, actitudes, paisajes, vestuario, etc. En definitiva, detalles que son esenciales para comprender el desarrollo de la narración. Justo antes del programa, una pantalla gráfica con una locución que informa de que ese espacio determinado dispone de audiodescripción.



SUBTITULADO

El subtulado para sordos o personas con discapacidad auditiva consiste en presentar en pantalla un texto escrito que incluye todo el contenido de los diálogos y la banda sonora de un programa de televisión. El subtulado para sordos no sólo recoge lo que se dice, cómo se dice (énfasis, tono de voz, acentos e idiomas extranjeros, ruidos de la voz) y quién lo dice, sino también los sonidos significativos de la banda sonora (música y ruidos ambientales).

En emisión aparece un icono en la parte superior, que indica que el programa dispone del servicio.



ACCESIBILIDAD EN LA WEB

En el caso de la página web de RTPA (www.rtpa.es) también se han puesto en marcha servicios análogos para personas con discapacidad.



LECTURA AUTOMÁTICA DE NOTICIAS

Entre esos servicios está el de *Lectura automática de noticias y contenidos*, que convierte los textos de la página web en audio, en tiempo real y usando voces sintéticas de muy alta calidad. Los usuarios no necesitan descargar un software adicional. Simplemente, con hacer clic en el icono correspondiente se puede escuchar el contenido. Además, se resalta el texto que está siendo leído de manera sincronizada con la lectura. En la parte superior de la noticia, aparece un icono para activar y desactivar dicha opción.



SUBITULADO DE PROGRAMAS

La página web de RTPA dispone también de *Subtitulado de Programas*. Esta herramienta activa la visualización de subtítulos en los programas que están disponibles en el apartado *TPA a la carta*. Tampoco en este caso es necesario descargar un software adicional. Simplemente, se trata de hacer clic en el icono correspondiente, que activa la visualización.

En las fichas de los programas de la sección de la página web *Televisión*, aparece una casilla que indica si el programa dispone de opción de subtitulado. En la parte derecha de la ventana de visualización del programa, aparece un icono para activar y desactivar dicha opción.